

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.

En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Miércoles 10 de enero de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 220.

Despachos telegráficos.

MADRID, 8.—El ministerio se completará probablemente, entrando el Sr. Elduayen en el ministerio de Estado, el Sr. Collantes en Gracia y Justicia y Martín. Herrera en Ultramar.

El Sr. Silvela será nombrado gobernador de Madrid.

El Papa continúa en perfecto estado de salud.

El desborde de los rios de Sevilla empieza á descender.

La peste bovina está haciendo grandes estragos en Persia.

La salud del Papa es inmejorable.

MADRID, 8.—La solucion de modificacion ministerial ha sido aplazada.

Se ha suspendido hoy el Consejo de ministros para conferenciar el Sr. Cánovas individualmente con los ministros.

El Sr. Calderon Collantes se niega á pasar al ministerio de Gracia y Justicia.

Los moderados ministeriales piden se les dé una cartera.

El grupo parlamentario que preside el señor Santa Cruz afirma que seguirá apoyando resueltamente al gobierno.

Ha sido nombrado vocal de la comision de códigos al Sr. Danvila.

Los últimos telegramas de Oriente dicen que el gobierno turco rechaza las proposiciones de la conferencia diplomática. Créese, sin embargo, que tendrá que ceder.

Es falso que se hayan roto las relaciones entre el gobierno chino y el español.

PROCLAMACION

de la constitucion turca.

Una correspondencia de Constantinopla dá extensos detalles de la ceremonia de la promulgacion de la constitucion turca.

A las ocho de la mañana, el heraldo público empezó, segun la antigua usanza, á recorrer las calles de los barrios turcos, llamando á todos los musulmanes á que fuesen á la sublime Puerta á oír la lectura del *Hattihamayun*.

El tiempo, que habia sido muy bueno, empezó á meterse en aguas. A las doce se hallaban reunidas en el patio exterior de la sublime Puerta más de 2.000 personas.

En la ventana de el medio habia preparada una estrada colgada de terciopelo, y á los lados tribunas para los ministros y los invitados. Mahmud-bey, secretario del sultan, entregó al gran visir Midhat-bajá, á quien iba dirigido, el *Hatt* imperial, y volviéndole á tomar, subió á la estrada para empezar la lectura.

Bajo la estrada habia un espacio vacío, conteniendo un cordón de tropa al pueblo, pero Midhat-bajá dió orden de que se le dejase acercar. El documento leído no era la constitucion (*Tensikat*), sino el decreto imperial ó *Hattihamayun* que la promulgaba. Mah-

mud-bey enumeró los capitulos de la constitucion, que consta de 119 articulos, y dijo que la entregaba al gran visir para que la ponga en vigor desde el 7 *zilhige* 1293, ó sea 23 diciembre 1876, y cuide de darla cumplimiento.

Terminada la lectura, Midhat-bajá tomó la palabra para dar gracias al sultan, augurar la felicidad de la nacion y prometer por su parte secundar las intenciones de Abdul-Hamid.

Después el *mutli* de Andrinópolis hizo la oracion de circunstancias, invocando la ayuda y proteccion al dios para las nuevas instrucciones, para el sultan, sus ministros y todo el imperio.

El pueblo se dispersó luego dando vivas al sultan. La escuadra del Bósforo disparó una salva de 101 cañonazos. Los heraldos públicos recorrieron de nuevo la ciudad para anunciar que habia sido promulgada la constitucion.

Por la noche hubo iluminacion general. Abeddin-bey, inspector de la Bolsa de Galata, organizó una manifestacion de todos los hombres de negocios de Galata, compuesta de unas 500 personas de todas naciones y razas, que con hachones y con música á la cabeza se dirigió al palacio de Dolmabahie, residencia del sultan, aclamando á éste y pidiendo que se presentase en el balcon.

El sultan mandó á uno de sus ayudantes para dar gracias. Otra manifestacion, compuesta de softas y ulemas, se reunió en Stambul, la ciudad turca, y se dirigió tambien al palacio de Dolmabahie, dando vivas al sultan, y gritando que no querian aceptar condiciones de las potencias extranjeras, y que estaban prontos á combatir por el honor y la defensa de la patria. Desde allí la manifestacion se dirigió por las calles de Ghiumisci-Seigu y de Taxim á la calle Mayor de Pera, llena de gente: allí se repitieron los mismos gritos, dándose algunos marcadamente hostiles al pasar por delante de la embajada rusa.

Los centralistas se reunieron ayer en casa del conde de la Patilla, para tratar acerca de la conducta que deben seguir durante el periodo electoral.

Tambien en este grupo microscópico se notan dos tendencias, la una más conservadora, más práctica, y la otra más liberal.

Los que inspiran el periódico *El Parlamento*, componen la fraccion más avanzada, aceptando procedimientos más revolucionarios en todas aquellas cuestiones políticas, sobre las cuales ha de recaer acuerdo. Por ejemplo, se ha puesto sobre el tapete la cuestion de las próximas elecciones, y el grupo

más liberal aceptaba, sin embajes ni rodeos, el retraimiento fundándose en la conducta observada por el gobierno al publicar las listas. Pero ha predominado la tendencia más conservadora, y aun sin grandes esperanzas de éxito, pues que ellos mismos tienen conciencia de lo poco que valen en el país, acordaron acudir á la lucha, nombrándose una junta compuesta de los señores Vega de Armijo, Alonso Martínez, Froizard y Candau, para que entienda en las reclamaciones que dirijan sus amigos de provincias.

Al mismo tiempo, creen unos que se deben acercar á los constitucionales, que ya ha llegado la hora de fusionarse para formar un solo partido, y que para conseguir este resultado, se deben emplear toda clase de medios, aunque se sacrifique el interés del partido: esta opinion es combatida por el señor Alonso Martínez y por el señor Candau, quienes convienen en la necesidad de fusionarse con los amigos del Sr. Sagasta; pero no quieren ser ellos los que vayan á pedirlo, sino que esperan á ser solicitados, con tanta más razon, cuanto que los constitucionales han venido á reconocer á última hora que estaba justificada la actitud de los que el 30 de diciembre de 1874 se separaron del Sr. Sagasta, para entrar de lleno, sin distinguos ni ambigüedades en el nuevo orden de cosas.

El Sr. Castelar ha redactado un documento que lo dirigirá á sus amigos de provincias, explicándoles su criterio acerca de la conducta que deben seguir los republicanos posibilistas en la próxima contienda electoral.

Segun noticias, en dicho documento se condena en absoluto el retraimiento; pero, fundándose en la informalidad de las listas electorales, en los preparativos que están haciendo las autoridades en contra de la independencia del sufragio, y en otras razones de parecida índole, se deja en completa libertad á los electores para que obren con arreglo á las necesidades locales.

JUEGOS FLORALES DE MURCIA

El 6 de mayo se celebrará en Murcia un solemne certamen artístico-literario, cuyo programa acabamos de recibir.

Los premios ofrecidos son los siguientes:

LITERATURA.

Flor natural, *Englantina de oro*, *Pensamiento de oro* y *Medalla de plata y oro*.

A la mejor composicion poética, con libertad de asunto y forma.

Al mejor cuento ó novela, con libertad de género.

Al mejor estudio sobre la literatura en Murcia, que como segunda parte comprenda desde el reinado de Alonso X hasta el de los Reyes Católicos, ambos reinados inclusivos.

CERTAMEN ESPECIAL EN QUE ÚNICAMENTE PODRÁN TOMAR PARTE LAS SEÑORAS

Al mejor artículo ó folleto sobre la instruccion de la muger.

MÚSICA.

Flor natural, *Amapola áurea*, *Rosa de plata* y *Medalla de plata*.

A la mejor fantasia para piano sobre motivos de *Lucia de Lammermoor*.

A la mejor romanza dramática para tenor, con acompañamiento de piano y armonium, precedida de un prelude y recitada con la letra del drama lírico *D. Rodrigo*, escrito por el Ilmo. Sr. D. Antonio Arnao, cuya letra se remitirá á quien directamente la pida.

Al mejor gran coral religioso á toda orquesta, cuarteto y coro general, *Veni Creator*, etc.

Al mejor estudio para piano sobre cantos populares de Murcia.

PINTURA.

Flor natural, *Jasmin de oro* y *Maravilla de plata*.

Al mejor cuadro de género, con libertad de asunto.

Al mejor boceto histórico, con libertad de asunto.

A la mejor acuarela presentada en hoja sin marco alguno.

Al pintor murciano que obtuviese el premio de más importancia relativamente, se le propondrá el encargo de una copia de un retrato busto de Carlos III, cuya cifra de remuneracion por este trabajo se dará por nota á los que lo pregunten.

ESCULTURA.

Medalla de plata y Corona de laurel.

Al mejor busto de uno de los hombres célebres murcianos.

A la mejor estatua modelada en barro que represente á la *Parisiense Concepcion*, cuyo tamaño no exceda de 0^m20 de altura: á el autor que obtenga el premio, á más de este se le propondrá el encargo de ejecutar otra igual de 1^m20 para una corporacion religiosa, la cual tiene al efecto acordado un premio cuya cifra se dará por nota á los que lo deseen.

ARQUITECTURA.

Jasmin de plata.

Al mejor proyecto de mejora material para la ciudad de Murcia, acompañado de la correspondiente memoria.

Las obras que aspiren á premio deben enviarse, antes de las seis de la tarde del 31 de marzo, si son composiciones literarias y musicales, y hasta igual hora del 15 de

abril, si son cuadros, bocetos, etcétera, al mantenedor de los Juegos florales, D. Javier Fuentes y Ponte, con las condiciones propias de estos concursos.

Crónica local y general.

Escriben del vecino pueblo de Borriol, en carta que tenemos á la vista, que la viruela ha invadido los ganados laneros que de Aragon se trasladan todos los inviernos á aquella localidad en busca de pastos. La autoridad local ha dictado las oportunas medidas para evitar la propagación de tan mortífera dolencia.

También se desmiente la noticia que ha circulado de atentados contra el alumbrado público.

Han empezado la construcción de los bancos del óvalo central del nuevo paseo, hallándose algunos de ellos casi terminados.

Estamos autorizados para desmentir la general creencia de que en Borriol haya la excesiva mortalidad que se ha dicho.

Como prueba de lo contrario, consignaremos que el movimiento de la población en 1876 ha sido como sigue: muertos, 61; nacidos, 141.

Consta, pues, el aumento de la población en 80 individuos.

Escribennos de Morella diciendo que ningún año en épocas de Navidad se ha conocido una temperatura tan benigna.

El incendio que ocurrió el domingo y de que ayer dimos cuenta en el DIARIO, ha venido á demostrar la necesidad de tomar serias medidas para evitar estos siniestros que vienen repitiéndose con lamentable frecuencia, si bien con mucha menos que la que debiera, atendidas las condiciones en que en las afueras de la población, se ven grandes montones de combustible, que no se incendian diariamente por un manifiesto milagro.

Pero nosotros que no somos amigos de lo sobrenatural, preferiríamos que el milagro lo hicieran nuestras autoridades haciendo desaparecer del interior de la población todo depósito de combustible que por su naturaleza, cantidad ó condiciones en que se halle sea un constante peligro para las propiedades contiguas.

El excelentísimo ayuntamiento en una de las últimas sesiones tomó un acuerdo á este fin encaminado, y hoy, si mal no recordamos, cumple el plazo para cumplimentarle; á pesar de esto, ayer aun vimos grandes pilas de leña en algunos tejares y es muy probable que mañana aun lo estén.... hasta que haya otro incendio y tampoco se tome determinación alguna.

¿No podría la autoridad municipal fijar algunas condiciones á que deban sujetarse los hornos de cal, yeso, ladrillo, loza, y hasta los de pan-cocer?

¿Si muchos de los actuales carecen de ciertos requisitos porque antiguamente se hallaban en las afueras de la población y el crecimiento de ésta les ha dejado en el interior, no podría la autoridad cerrarlos por peligrosos, hasta que tuvieran las condiciones legales? ¿No podrían aquellos hornos tener una chimenea de suficiente elevación para que el humo no invadiese algunas de las calles inmediatas? ¿No podrían todos los tejares, fábricas de yeso, etcétera, estar rodeados de un muro de cerca? ¿No podrían éstos y los hornos de pan-cocer tener leñeras á propósito? ¿No podría evitarse la mala costumbre de colocar la leña sobre la boca misma del horno y en las mejores condiciones para que se propague un incendio?

Y nada más por hoy decimos, confiando en que tan justas reclamaciones no serán desatendidas.

El ayuntamiento, en sesión de ayer, tomando en cuenta los servicios prestados por las fuerzas de la guarnición, en el incendio ocurrido en la noche del domingo, acordó dar las gracias al jefe de aquellas.

También acordó que la comisión de beneficencia, informe sobre la recompensa á que se hayan podido hacer acreedores el herido de que dimos cuenta y el individuo que con grave riesgo de su vida le sacó de entre las llamas.

A consecuencia de no ser respetado por un sargento de la guardia civil aquella noche un señor concejal que hizo uso de su distintivo, se ha acordado pasar una comunicación al jefe de este cuerpo, para que dé conocimiento á los individuos de su fuerza del distintivo que usa la corporación municipal.

Un peon caminero ha denunciado ante el ayuntamiento á la sociedad de fomento-agrícola por haber abierto, sin la autorización competente, una zanja en la parte de carretera comprendida en la calle del Médico, con el fin de conducir las aguas potables á la casa núm. 137.

La comisión provincial ha confirmado el fallo del ayuntamiento denegando la inclusión en las listas electorales, á dos reclamantes; á uno por no haber justificado ante el ayuntamiento su cualidad de contribuyente, y á otro por faltarle la de residencia, pues según confesión del mismo, se hallaba desempeñando en mayo de 1875 el cargo de juez de partido en Villar del Arzobispo.

El ayuntamiento de esta ciudad se dirigió hace algunos días á la comisión provincial, manifestando que estaba adeudando cantidades de consideración á los contratistas de obras de fortificación de la misma, á los dueños de predios rústicos y á otros particulares por servicios especiales: que los fondos que se recaudaron para gastos de guerra fueron agotados y que á fin de cubrir dichas obligaciones pedía autorización para continuar la paralizada cobranza del tercer trimestre de guerra.

La comisión provincial ha accedido á la justa pretensión del municipio, que podrá cubrir, de esta suerte, importantes atenciones que por concepto de guerra se encuentran en descubierto.

Aplaudimos el celo de las autoridades, pues además de ser equitativo que todos contribuyan á las cargas públicas en la parte que les corresponda, es muy justo que se satisfagan los servicios prestados con motivo de la pasada guerra civil.

Los individuos de la compañía de bomberos han retirado su dimisión y han manifestado, por conducto de su jefe, su gratitud al ayuntamiento, por las atenciones de que ha sido objeto dicha compañía.

Los fabricantes de ladrillos y azulejos han acudido al ayuntamiento pidiendo sea modificado el acuerdo que tomó sobre la cantidad de combustible que debía tener cada fabricación. El ayuntamiento ha desestimado la instancia.

A consecuencia del estado sanitario, el ayuntamiento de esta ciudad ha pedido al centro médico su cooperación para el establecimiento de sesiones gratuitas de vacunación á los pobres de solemnidad.

Ayer al pasar el tren que, procedente de Valencia llega á esta capital á las cuatro de la tarde, por el kilómetro 59, entre Burriana y Villareal, algunos individuos tuvieron la bárbara ocurrencia de tirar á los viajeros varias naranjas, pero con tal fuerza, que luego de romper los cristales de las ventanillas, iban á estrellarse contra la parte opuesta del wagon. Por casualidad, no ocurrió afortunadamente ninguna desgracia, pero hubiera sido sumamente fácil.

Al llegar el tren á la estación de Villareal, se puso el hecho en conocimiento de los jefes de tren y estación, participándolo también á la guardia civil.

Esperamos que si son habidos los autores de aquel escandaloso hecho, lo que debiera procurarse, se les impondrá el debido correctivo, á fin de que no vuelva á repetirse tal atentado.

Referimos el caso, tal como nos lo han contado viajeros que lo presenciaron.

La ortiga es una de las plantas más despreciadas por el hombre, y sin embargo ensayada y cultivada con esmero puede producir grandes beneficios, toda vez que ofrece á los animales nutrición fresca, agradable y sustanciosa.

Su uso aumenta en proporciones considerables la leche de las vacas y las cabras que la comen, dando á su crema un sabor muy dulce. Para utilizarla basta con arrancar una ortiga, dejándola marchitar al aire, siempre que se mezcle con heno y paja. Nada hay que temer de la acción de los pinchos ó pelos en los animales, que la comen con avidez.

Muchos labradores inteligentes buscan el estiércol que resulta de esa mezcla, porque favorece mucho la vegetación, y las aves domésticas engordan rápidamente cuando se las somete al régimen de la planta de ortiga, de cuyos granos se extrae un aceite de un gusto muy delicado. También se usa en medicina para reanimar la sensibilidad de la piel, aumentar la elasticidad de los músculos y facilitar el juego de las articulaciones.

Dos curiosos descubrimientos acaban de aparecer en el mundo de los inventos. El uno tiene por base las patatas, con las cuales se hace espuma de mar para las pipas y cuerno artificial. Al efecto se mondan las patatas y se las macera durante treinta y seis horas en agua acidulada. Después se secan con papel esponja, y la pasta que se obtiene se esculpe fácilmente y ofrece todas las cualidades y aspectos de lo que se llama espuma de mar.

Si se quiere obtener marfil con el tubérculo mencionado, basta poner en el agua de maceración en lugar de ácido sulfúrico, 3 por 100 de soda, y seguir el mismo procedimiento indicado. Con la pasta que resulta se pueden fabricar excelentes y sólidas bolas de billar.

Para convertir las patatas en cuerno, después de preparar la pasta como queda dicho, se la somete á la acción de una disolución que contenga 20 por 100 de soda, en la cual se sumerge la fécula á la temperatura del agua hirviendo. Si en vez de patatas se opera con zanahorias, en lugar de marfil se obtendrá coral artificial.

Escriben de Segorbe diciendo:

«Ya están á nuestra vista los facultativos que vienen estudiando el ferro-carril de Teruel á Sagunto. Fueron visitados por una comisión de segorbinos, que en nombre de la población les ofrecieron la debida hospitalidad, ayer por la tarde, y hoy se encuentran dentro de este término municipal, aunque creo pernocten en Navajas; pero parece seguro que mañana por la noche estarán aquí, y podremos saber algunos detalles de estos interesantes trabajos, que con razón forman hoy el objeto predilecto de la pública curiosidad.

Anoche dió el casino el primero de los bailes de máscaras que tiene acordados, y parece que la concurrencia no fué tan numerosa como de costumbre.»

Anteanoche se declararon en huelga todos los fognistas de la fábrica del gas de Valencia, por no haber querido la empresa ceder á sus exigencias. Inmediatamente se adoptaron energías y eficaces medidas por el ingeniero jefe, y se terminó el conflicto sustituyendo á los operarios salientes con otros. El celoso gobernador civil, apenas tuvo conocimiento de lo ocur-

rido, ofreció á la empresa toda clase de auxilios; más ésta le manifestó que el asunto se limitaría á lo sucedido, sin tomar mayores proporciones, y le dió seguridades de que no se vería Valencia en el conflicto gravísimo de quedar privada del gas.

En la última semana esta administración económica ha satisfecho al clero de Segorbe seis mensualidades de su haber, todo en calderilla, si bien con la rebaja de 25 por 100, quedando por lo tanto aquella diócesis completamente nivelada de los atrasos, y pagada á la vez de la mensualidad de diciembre, que son muy raras las diócesis de España que la tengan satisfecha.

El señor rector de la universidad literaria de Valencia, ha procedido á la elección y nombramiento de las maestras que han de obtener las escuelas de niñas hace poco tiempo sacadas á oposición, sujetándose estrictamente á la elección que, como resultado de aquellas oposiciones, hizo el tribunal que presidía los ejercicios.

En efecto, doña Hilaria Talon y Gomez, que ocupaba el primer lugar ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela completa de niñas de Carcagente, dotada con 733'32 pesetas, casa y retribuciones.

Doña Josefa Rigal y Santamaría, que ocupaba el cuarto lugar en la lista, ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela completa de niñas de Adzaneta, dotada con 550 pesetas, casa y retribuciones.

Y doña Antonia Cebriá y Castelló, que ocupaba el quinto lugar, ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela completa de niñas de Zarra, dotada con 550 pesetas, casa y retribuciones.

Las maestras que ocupaban el segundo y tercero lugar, se hallan desempeñando en la actualidad escuelas de mayor haber y categoría, y por esta razón no aceptaron las de Adzaneta y Zarra, para las que respectivamente habían sido nombradas, dejando estas vacantes para las señoras que las seguían en turno.

La causa instruida en el juzgado de Alcoy con motivo de los sucesos de julio de 1873, ha pasado, para calificación, al letrado Sr. Tormo, que representa la acusación privada. Este célebre proceso consta ya de 19.000 folios y están complicadas en él unas 200 personas, de las cuales hay presas más de 100. Muchas de estas últimas han nombrado su defensor al abogado del colegio de Madrid D. Agustín Sardá; otras al de Concentana D. Antonio Barrachina, y el resto todavía no ha hecho su designación.

Ha presentado su renuncia el teniente alcalde del ayuntamiento de Valencia, señor baron de Alcahalí.

Se nos asegura que se halla enfermo de gravedad el señor administrador económico de la provincia de Valencia don Francisco Parra.

Desearíamos recobre la salud dicho funcionario público.

Ha sido admitida la renuncia que de peon caminero ha presentado Faustino Forner Fresquet, y nombrado en su reemplazo á Gabriel Ferrer Ibañez, licenciado del ejército.

Don Francisco Bermúdez Cañas, dean de Segorbe, ha sido nombrado capellan de honor de S. M.

En la prensa extranjera vemos algunos detalles de la manera como recibe el príncipe de Bismark, manera bastante original, como verán nuestros lectores.

Hacia las nueve de la noche empiezan á llegar los invitados, que entran en el primer salon; en éste se halla la princesa de Bismark, que vive tan retirada como su marido, y cuya adhesión viva y constante á éste es por todos reconocida.

La princesa se halla acompañada de su hija, la condesa María, y de algunas señoras. Los diputados saludan, y pasan á la segunda pieza, el salon del piano, en cuya entrada está el príncipe de Bismark, vestido con su eterno uniforme de coraceros, con ancha vuelta anaranjada en el cuello. El príncipe canciller hace un saludo de cabeza á los invitados, da la mano á los diputados que conoce personalmente, y dirige algunas palabras á los que trata con alguna intimidad. Despues se abre otro gran salon lleno de sillones, sillas y mesas pequeñas. Empiezan las conversaciones, el canciller va de un grupo á otro, y al dia siguiente los periódicos saben las bromas, los epigramas lanzados por el canciller, y las anécdotas que ha contado.

Una hora despues se abre el comedor. En medio de la pieza hay una gran mesa cubierta de fiambres y de una enorme batería de grandes copas de cerveza. Al lado hay un tonel de esta bebida que es la favorita del príncipe. El convidado que quiere beber toma su copa va al grifo y la llena él mismo. Hay tambien algunos criados que llenan grandes jarros para los bebedores verdaderos aficionados y ahorrarlos la molestia de levantarse á menudo. La cerveza del príncipe de Bismark tiene fama de ser la mejor de Alemania.

Cuando el príncipe canciller ha vaciado dos veces su *tanap* de cerveza, se hace más comunicativo y es el momento en que se le presta más atención.

Hacia las once ontra la princesa, y su llegada es la señal de despedida.

Han sido nombradas por el señor rector de Valencia maestras de las escuelas de niñas de Torrechiva y pueblo de Benifasar dotadas con 416 pesetas 50 céntimos, casa y retribuciones, doña Diodora Campos y Grañana y doña Manuela Galdá y Alvaro.

Del propio modo lo han sido maestros de la escuela incompleta de Canales, dotada con 275 pesetas, casa y retribuciones, don Francisco Gorris y Edo y de la Herbeset, con la dotacion de 250, D. Francisco Carbó y Gasulla.

Un asesinato se cometió hace algunos dias en el inmediato pueblo de Altura, cuyos pormenores no son todavía conocidos sabiéndose solo que se dispararon algunos tiros, en términos de almar al pueblo. Al momento se comunicó al juzgado de Segorbe la noticia, y el activo juez de primera instancia salió para dicho pueblo con fuerza de la guardia civil.

Pronósticos del zaragozano Castillo para el cuarto de luna que entró ayer:

«Dia 6.—Cuarto menguante.—Hielos y escarchas, que varían en lluvias, y á su fin buen tiempo.

Durante este mes los hielos y las escarchas serán abundantes. Una rápida variación atmosférica nos traerá huracanes, truenos y nieves; rolean los vientos con frecuencia, produciendo tiempo variable, frios excesivos, lluvias y nieve, resultando al fin tiempo bello y pacífico por tres dias.»

En Alcoy se proyecta un ferrocarril que partiendo de aquella poblacion y atravesando los valles de Muro, Albaida, Onteniente, Ayelo de Malferit y Ollería, vaya á empalmar en una de las estaciones de la linea de Valencia á Almansa.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE ENERO.

Día 10.

Año 1329.—El rey D. Alfonso IV establece, que los forasteros que vengan á habitar en el reino de Valencia, estén sujetos á los fueros de este reino á los tres meses de residir en él.

Concede el mismo rey un privilegio á todas las villas reales del reino de Valencia en el que ordena, que el justicia y demás oficiales de gobierno no procedan contra los que en riña sacasen espada, puñal ó cualquier arma prohibida, y que solo en caso de queja del agraviado pudiese exigir una multa de 60 sueldos.

1393.—El rey D. Juan I otorga un perdón general á los habitantes de Castellon.

1812.—Aprópiense los franceses los bienes del convento del desierto de las Palmas y los pertenecientes á los conventos de esta villa.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 9 enero de 1877.

Servicio para el 10.

Parada, la reserva de Logroño.

Principal, Córdoba.

Gefe de día, el coronel comandante de la reserva de Castellon, D. José Ramos Navarro.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del regimiento de Córdoba.

Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gonzalo de Amarante, cf.

SANTO DE MAÑANA.—San Higinio, papa y mártir.

CORREO DE MADRID.

8 de enero.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden disponiendo se proceda, mediante subasta á la construcción de una linea telegráfica desde Burgos á San Sebastian, por Miranda, Vitoria, Vergara y Zumárraga, que enlace con la que se está montando desde esta corte á Burgos por Aranda de Duero.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por traslacion la cátedra de elementos de economía política, vacante en la universidad central.

Otra declarando con carácter oficial las enseñanzas de pintura, escultura y grabado de la escuela de bellas artes de Barcelona.

—Ayer celebraron una reunion preparatoria varios hombres importantes del partido radical, con objeto de ponerse de acuerdo acerca de la marcha política que deben aconsejar al partido en la reunion magna que se anuncia.

—Con asistencia de los señores ministro de Fomento y director de instruccion pública, púdose al fin inaugurar ayer la construcción de una escuela de párvulos por el sistema Froebel, ó sea un jardín para la enseñanza de los niños de primera edad.

El sitio destinado para ello es un terreno perteneciente á la escuela normal, con una fachada de más de 62 metros á la calle de Daoiz, la cual se habia engalanado con una valla pintada de los colores nacionales. A las tres principiò el acto, depositándose bajo un sillar de los cimientos una caja, los retratos del rey y de la princesa de Asturias, diferentes periódicos, monedas del corriente año y una lápida con varias inscripciones alusivas al objeto.

Para solemnizar el acto se dió una gratificación á los obreros.

—Segun un telegrama recibido en París el día 7, Sadik Bajá ha sido llamado á Constantinopla para tomar parte en las tareas de las reformas y de la Conferencia.

Corre el rumor de que se ha llegado entre Alemania y Turquía á un acuerdo que tiene por base la independencia de la Rumanía, la cual serviría de barrera y á la vez de garantía para Alemania.

Viralta, presidente que fué del Tiro nacional en España, y que se halla refugiado en Marsella, recibió el viernes orden de ser espulsado, pero contestó que solo cedería á la fuerza.

—La *Gaceta* de hoy publica un edicto del fiscal militar de Cartagena citando y emplazando á 31 procesados por rebelion cantonal y exacciones ilegales cometidas en Vera y otros pueblos de la provincia de Almería en octubre de 1873.

—La *Imprenta* de Barcelona ha sabido que en varias poblaciones de aquella provincia se reunen ex-cabecillas carlistas, dando á entender propósitos nada tranquilizadores.

—Dice *El Tiempo*:

«Definitivamente se verificará la noche del 15 el baile en palacio. El 23 será el banquete oficial. El 24 recibirá S. M. la investidura de los órdenes militares, y el 27 es casi seguro que saldrá el rey á visitar nuestras costas del Mediterráneo, embarcándose en Cartagena.»

—De Viena telegrafian con fecha 6 que el programa de la conferencia será modificado en la siguiente forma:

Una comision consular reemplazaría á la comision internacional.

Los gendarmes serian cristianos otomanos.

Los oficiales y sargentos europeos.

Las tropas turcas no abandonarán las fortalezas.

Sería discutida detenidamente la cesion del pequeño Zvornik.

—Rusia reconcentrará rápidamente grandes fuerzas hacia el Sur del imperio. El czar se dispone á visitarlas.

—A 13.722 ascienden los alumnos matriculados en las diferentes universidades de España en enseñanza superior, y pasan de 30.000 los que lo han verificado en los institutos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 8 de enero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La cuestion política que preocupa en estos momentos la atención en todos los círculos, es la de saber quién será la persona que sustituya al Sr. Ayala en el ministerio de Ultramar.

Asegurábase anoche que hoy se verificaría un Consejo de ministros en el cual quedase resuelta esta cuestion y con tal motivo la candidatura que gozaba más crédito entre los noticieros era la de que el Sr. Martín Herrera quedaria de ministro propietario en el departamento de Ultramar, pasando al de Gracia y Justicia el señor Calderon Collantes y entrando en Estado el Sr. Elduayen.

El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado esta tarde con los ministros de Estado y Gracia y Justicia, y decíase con este motivo que su propósito era ir tratando este asunto particularmente con cada uno de sus compañeros de gabinete, para despues de estar de acuerdo con todos ellos, someter al Consejo la decision que haya de dársele.

Yo no creo en la candidatura del señor Elduayen: en primer lugar, porque al presidente del Consejo le gusta tener en el gabinete personas de carácter más ductil

que el que adorna al marqués del Pozo de la Merced; en segundo porque en dos ocasiones en que se ha ofrecido carterá al señor Elduayen, éste no ha querido aceptarla y no es de suponer ó al menos no hay acto alguno por su parte que explique un cambio de parecer en este asunto; y en tercero, porque el Sr. Elduayen que en las cuestiones políticas últimamente debatidas en las córtes se ha mostrado un ministro tibio hasta el punto de suponer muchos y de hacer indicaciones la prensa de que iba á formar parte del centro parlamentario, no debe ser la persona que inspire al Sr. Cánovas del Castillo mayor confianza.

El Sr. Elduayen tiene sin embargo dos ventajas sobre muchos candidatos que aspiren á formar parte del ministerio. Es la primera su posición política bastante elevada para que á nadie llame la atención que sea ministro y la segunda el no estar afiliado ni á la fraccion disidente ni á la moderada y no inspirar, por tanto, celos ni rivalidades entre los que forman la mayoría acerca de la fraccion que tiene mayor número de representantes en el ministerio.

Sigo creyendo como más probable que ninguna otra la candidatura del señor don Francisco Silvela y que la modificación se limite á reemplazar al ministro de Ultramar.

Los centralistas son muy prudentes respecto á los asuntos que trataron en su reunion de antes de ayer tarde. Comprenden que no pueden formar un partido por sí solos y comprenden tambien que de continuar en la mayoría no solo tienen que hacer abdicacion de amor propio sino además ser menos atendidos que lo eran anteriormente. Su union á los constitucionales la rechazan algunos de ellos como los marqueses de la Vega de Armijo y Campo Sagrado y de este conflicto parece que se ocuparán con preferencia.

ULTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 9, 11-50 mañana.

La «Gaceta» de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

Uno de estos dias publicará las leyes de reemplazo de marina y restablecimiento de las garantías constitucionales.

El Sr. Elduayen entra en el ministerio de Estado.

Hay escasez de noticias políticas.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	11,60
Exterior.	12,50
Bonos del Tesoro.	53,00
Subs. de ferro-carriles.	20,20
Cambios sobre Londres.	47,95
Id. sobre Paris.	4,99

Paris, 8.—«Méjico 29 de diciembre.»—Se han adherido cinco Estados más á Porfirio Diaz. Varios regimientos han desertado del ejército de Iglesias. El general Mendez, que ejerce el cargo de presidente en ausencia de Porfirio Diaz, ha mandado que se proceda á una eleccion general el 28 de enero, excluyendo de las candidaturas á Iglesias, Mejía y Lerdo de Tejada.

«Nueva-York, 7 de enero.»—El vapor trasatlántico «America» procedente del Havre, ha encallado cerca de Nueva-York, salvándose todos los que iban en el buque á escepcion de tres marineros.

SECCION RECREATIVA.

Entre dos amigos:—Ya lo sabes, Juan: yo soy apasionado del bello sexo.—Lo mismo que yo.—Todas las mugeres me gustan.—Tambien á mi.—Hasta mi mujer, Juan, hasta mi mujer me gusta.—Y á mi tambien.

Preguntaron á uno que en cruda noche de invierno iba en cuerpo gentil.—Pero cómo vá usted así con este tiempo! ¿no tiene usted frio?—Sí, contestó el otro sopiándose los dedos; lo que no tengo es capa.

ME CARGAN.

Me carga aquel sesenton
Que menguado de meollo,
¿Está usted?

Pretende en su obcecacion
Pasar la plaza de POLLO
¿Eh?

¿No es usted de mi opinion,
Don José?

Me carga el POLLO farsante
Que á las muchachas aburre,
¿Está usted?

Y solo el modo discurre
De vestir muy elegante.

¿Eh?

¿No le carga ese pedante
Don José?

Me carga esa vieja rancia
Que aun guarda sus ilusiones,
¿Está usted?

Que habla solo de elegancia
Y frecuenta los salones.
¿Eh?

¿No le cargan sus pasiones,
Don José?

Me carga la niña necia
Que pasa el dia al balcon,
¿Está usted?

Que de discreta se precia
Y charla sin ton ni son.
¿Eh?

¿No me carga con razon,
Don José?

Me carga aquel atrevido
Que, escribiendo mucho y mal,
¿Está usted?

Firma como original
Lo que solo es traducido,
¿Eh?

¿Démoslo por convenido
Don José?

Y más me carga el que hablando
Repite á cada segundo:

«¿Está usted?»

Y luego, continuando

Exclama: «con que ¿me fundo,
Eh?»

Así me está usted cargando,
Don José.

X.

—¿Está V. contento con su criado? preguntaba un individuo á otro.

—Mucho; no me molesta, sino que es un poco distraido.

—¿Hombre!

—Anoche cuando regresé á mi casa, encontré una punta de cigarro en su cama.

—¿Del muchacho?

—Justamente.

—¿El estubo dormido dentro de la chimenea.

Por el amor de *Canuta*
segun lo que yo presumo,
he de verme muy en breve
como su nombre de *enjuto*.

Escriben de Lucena (Andalucía) que una jóven ha vivido pasando por muger treinta años y ahora resulta que es un hombre como todos los demás. Con este motivo ha habido, segun parece, incidentes curiosos entre la vecindad, y se ha descubierto lo que era aquella moza supuesta, cuando ha manifestado su resolucion de contraer matrimonio con una linda muchacha. Escusamos los comentarios.

—¿Qué mugeres te gustan más? preguntaron á un borracho?—Las turcas son las que más me privan, contestó él, empuñando el codo.

Solucion á la charada: NO-TA-RIO.

CHARADA.

Segunda suena,
prima responde,
me llevo el *tercia*
y el *todo* es nombre.

M.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

CURACION COMPLETA Y RADICAL

del HISTERISMO (Histérick), JAQUECA (Migraña), EPILEPSIA (Mal de San Pau)

y demás enfermedades nerviosas, con el uso del ELIXIR ANTINERVIOSO DE LARRA, muy recomendado por la Academia de Medicina y Farmacia de Barcelona.

Centro de elaboracion y venta: Farmacia del Pino, calle Riera del Pino, núm. 11, Barcelona.

En Castellon: Botica de D. Manuel Ferrer, Medio, 66.—Tortosa, don Ramon Queral.—Valls, D. Ramon Martí.

SE VENDE una máquina de Belgravia para coser, y se dará á un precio económico.

Darán razon calle del Medio, número 48, latoneria.

En la imprenta de este periódico se ha recibido un surtido de cajas de papel y sobres de colores, de gran novedad y elegancia y á precios reducidos.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Redactados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Castelar, Bossuet, Lombardi, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resúmen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 antes de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes y gefes soberanos contemporáneos de los príncipes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciacion de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entrega, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, libreria de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Camí, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Corretger y Comp. Correjeria, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

ALMACEN DE MADERAS de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Norte-América y de Haya, á precios muy convenientes.

En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion asi como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesoreria Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL,

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artilleria carlista.—Pau-latino desarrollo del ejército carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La corte de Durango: fisonomia de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion *La Caridad*.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Alocucion de D. Carlos.—Primera or-Véndense en las principales librerías, Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

ganizacion del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á don Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios y los incendiarios.

APÉNDICES.—I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa.—Discurso de M. O'Clery en la cámara de los comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del *Gustav*.—IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.